



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Quince (15) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023)

RADICADO	25 84 331 84 01 2020 00265-00
PROCESO	LIQUIDACIÓN SOCIEDAD PATRIMONIAL
DEMANDANTE	CLAUDIA PATRICIA ALARCÓN MARTÍNEZ
DEMANDADO	EDGAR RICARDO AREVALO FRISNEDA

Para los efectos legales que haya lugar se tiene en cuenta y pone en conocimiento de la parte interesada la comunicación emitida por la Oficina De Registro De Instrumentos Públicos Del Municipio De Ubaté Cundinamarca.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
JUEZ